

EXPTE. P.A. 2017-0-17

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo que establece el artículo 151.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez ha tenido entrada en este centro la documentación a que se refiere el Art. 151.2 de dicho texto, requerida oportunamente, el Director Gerente de Atención Especializada del Área V, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, de 25 de febrero de 2011, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 76 de 31 de marzo).

RESUELVE:

ADJUDICAR por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios y subasta electrónica, el contrato de suministros de equipos de infusión, alimentación, etc..., a las empresas abajo relacionadas, por ser las que presentan las ofertas económicamente más ventajosas de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con un plazo de ejecución de 24 meses. Dicho contrato, con un presupuesto base de licitación de 513.163,02 euros, sin IVA, y de 600.200,75 euros con IVA, tiene un valor estimado de 923.693,43 euros, y le corresponde el Código CPV 33140000-3.

RESULTADO DE LA LICITACIÓN								
Nº lote	Nº ofertas	Resultado	NIF adjudicatario	Nombre o razón social adjudicatario	Puntos obtenidos	Importe adjudicación (sin IVA)	IVA (21, 10 %)	Importe adjudicación (con IVA)
1	1	Adjudicado	F-20061412	Oiarso, S.Coop.Ltda. (Bexen)	90,83	16.352,00	3.433,92	19.785,92
2	1				90,83	16.520,80	3.469,37	19.990,17
3	1				90,83	11.475,60	2.409,88	13.885,48
13	1				90,83	28.365,60	5.956,78	34.322,38
SUMA						72.714,01	15.269,94	87.983,95
4	1	Adjudicado	B-08438731	Izasa Hospital, S.L.U.	90,83	20.989,83	4.407,87	25.397,70
5	1				90,83	36.133,19	7.587,97	43.721,16
7	2				90,83	33.409,07	7.015,90	40.424,97
12	10				90,83	31.975,00	3.197,50	35.172,50
SUMA						122.507,09	22.209,24	144.716,33
6	2	Adjudicado	B-80957889	Intersurgical España S.L.	93,33	14.617,48	3.069,67	17.687,15
8	4	Adjudicado	B-95492716	Amebil, S.L.	90,83	35.220,99	7.396,41	42.617,40
9	2	Adjudicado	A-28165587	Prim, S.A.	90,83	26.592,00	5.584,32	32.176,32
11	7	Adjudicado	B-30349401	Productos Medicos Hospitalarios, S.L.	90,83	38.699,00	3.869,90	42.568,90
14	4	Adjudicado	B-08380602	Convatec, S.L.	90,83	69.940,00	6.994,00	76.934,00
15	5	Adjudicado	B-80749781	Med. Tecn. Werkstatte Ib.,S.L.	92,24	21.023,00	4.414,83	25.437,83
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO						401.313,57	68.808,31	470.121,88 €

Lotes desiertos: Nº 10



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944333423224306610415**

Licitadores Descartados: Por haber presentado otro licitador oferta más ventajosa:

Amebil, S.L., lote nº 6: 82,192 puntos.

Productos Médicos Hospitalarios, S.L., Lote nº 7: 85,774 puntos.

Iberhospitex, S.A., Lote nº 8: 90,80 puntos.

Intersurgical España S.L., Lote nº 8: 3,605 puntos; Lote nº 9: 90,818 puntos; Lote 15: 42,380 puntos

Libera Médica, S.L., Lote nº 8: 54,105 puntos.

Grifols Movaco, S.A., Lote nº 11: 72,796 puntos; Lote nº 12: 48,437 puntos.

B. Braun Surgical, S.A.; Lote nº 11: 1,407 puntos; Lote nº 12: 90,824 puntos

Laboratorios Cair España, S.L., Lote nº 11: 87,924 puntos.

Palex Medical, S.A., Lote nº 11: 55,947 puntos; Lote nº 12: 88,639 puntos.

Baxter, S.L.; Lote nº 12: 0,928 puntos

Cardiva 2, S.L.; Lote nº 12: 51,717 puntos.

Sistemas Técnicos Endoscópicos, S.A. Lote nº 15: 90,83 puntos.

Albyn Medical, S.L. Lote nº 15: 61,751 puntos.

Licitadores Excluidos y motivos de la exclusión: Presentan una oferta cuyas características técnicas no se ajustan a las exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige para este procedimiento:

Izasa Hospital, S.L.U., lote nº 11.

Oiarso, S.Coop.Ltda. (Bexen), lote nº 11, Lote nº 12

B. Braun Medical, Lote nº 12.

Laboratorios Cair España, S.L., Lote nº 10, Lote nº 12.

Productos Médicos Hospitalarios, S.L., Lote nº 12

Boston Scientific Ibérica, S.A., Lote nº 15.

ITH Medical, S.A. Lote nº 14.

Igrobe Rodar 2001, S.L., Lote nº 14

Bard de España, S.L., Lote nº 14

Policare Spagna, S.L.

Los adjudicatarios deberán formalizar el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciban el requerimiento correspondiente.

Contra la presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE,

